

# IMPUESTO INMOBILIARIO: LIQUIDACIÓN DE DEUDA CON EL REGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA – LEY 14025

## GUÍA PASO A PASO

Este trámite permite a los contribuyentes y/o responsables visualizar las cuotas adeudadas de Impuesto Inmobiliario y las diferencias de impuesto adeudadas por incorporación de mejoras con el Régimen de Regularización Tributaria – Ley 14025. Se puede liquidar la deuda para pago contado o formalizar un plan de pago

Para realizarlo se requiere el Número de la Partida de Impuesto Inmobiliario

Ingresar en [www.santafe.gov.ar/api](http://www.santafe.gov.ar/api) en el destacado: Régimen de Regularización Tributaria – Ley 14025.

The screenshot shows the API website interface. At the top, there is a navigation bar with the API logo, a 'GESTIÓN' menu, and search and social media icons. The main content area is titled 'IMPUESTOS' and contains a grid of links for various tax categories: Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto sobre las Embarcaciones, Impuesto de Sellos, Impuesto a las Actividades Hípias, Impuesto Inmobiliario, Tratamientos Especiales, Potente Único sobre Vehículos, Calendarios Impositivos, Convenios de Pago, Disposiciones Legales, Medios de pago, AII Boletas, and Recargos / recuentos, Contactos, direcciones y boletines. To the right, there is a 'SEDES DE GOBIERNO' section with a dropdown menu for 'Administración Regional Rosario - API' and a map showing the location. Below the 'IMPUESTOS' section, there is a 'NOTICIAS' section with a news item titled 'La provincia brindó detalles del proyecto de ley impositiva'. At the bottom, there is a navigation bar with several tiles: 'RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA Ley 14025', 'Ley 14025 Arts. 42 y 43 ACTIVIDADES AFECTADAS POR LA PANDEMIA', 'SOLICITAR TURNOS', 'Regimen Simplificado Ingresos Brutos', 'PADRÓN WEB CONTRIBUYENTES LOCALES', 'PATENTE FORMULARIO 1057 WEB', 'PAGA CON TARJETA DE DÉBITO O TRANSFERENCIA - DEBÍN O TÍTULOS DE DEUDA DTO. 415/2020', 'Vencimientos Impositivos', 'MEDIOS DE PAGO', 'API CONTACTOS', 'Patente Única sobre Vehículos RG 13/2021- API Vencimientos', and 'SERVICIOS PARA MUNICIPIOS Y COMUNAS'. A yellow arrow points to the 'RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA Ley 14025' tile.

Se accede a la pantalla donde se informa las normativas, vigencia, alcance, exclusiones, condiciones y formas de pago. Hacer clic en Impuesto Inmobiliario Urbano, Suburbano y las mejoras no denunciadas oportunamente o en Impuesto Inmobiliario Rural

Santa Fe Provincia | GESTIÓN | [Búsqueda] [Twitter] [Facebook] [YouTube] [Clima]

## IMPUESTOS

Impuestos / Tratamientos Especiales /

### ① Régimen de Regularización Tributaria - Ley 14.025

Twitter [Imprimir] [Enviar]

Por medio de la Ley 14025 se establece un Régimen de Regularización Tributaria regulado por la Resolución General N° 0011/2021- API y la Resolución N° 0013-2021 - SCIT para las obligaciones fiscales devengadas hasta el 31 de octubre de 2020.

**Vigencia:**  
Desde el 1 de marzo de 2021 hasta el 31 de mayo de 2021.

**Alcance:** Los siguientes impuestos, tasas y contribuciones provinciales con los respectivos intereses y multas:

- Impuesto sobre los Ingresos Brutos
- Impuesto Inmobiliario Urbano, Suburbano y las mejoras no denunciadas oportunamente
- Impuesto Inmobiliario Rural
- Patente Única sobre Vehículos
- Impuesto de Sellos
- Contribución de Mejoras
- Impuesto a las Actividades Hípicas - Ley 5317
- Tasas Retributivas de Servicios
- Aportes al Instituto Becario
- Impuesto sobre las Embarcaciones Deportivas o de Recreación
- Impuesto especial previsto en el art. 2° de la Ley 13582

Convenios de Pago

Exclusiones

- Contribuyentes con proceso penal directo abierto por delitos tributarios referidos a

**DOCUMENTOS Y NORMATIVAS**

- [D] Formulario 1213 - Ley 14025
- [D] Formulario 1163 - Ley 14025
- [D] Formulario 1162 - Ley 14025
- [D] Formulario 1010 (B) Allanamiento Representación de Terrosos Sede Judicial

CARGAR MÁS

**Atención Ciudadana**

**MARZO**  
02  
Conocé los eventos programados para el 2021

Clic en Impuesto Inmobiliario Urbano, Suburbano y las mejoras no denunciadas oportunamente o en Impuesto Inmobiliario Rural y direcciona a la pantalla para la liquidación del Impuesto Inmobiliario. Colocar el Número de Partida (17 dígitos sin signos ni espacios), tildar en reCaptcha y hacer clic en el botón “Continuar”

Santa Fe Provincia | [Twitter] [Facebook] [YouTube]

## IMPUESTO INMOBILIARIO

### VISUALIZACIÓN, LIQUIDACIÓN DE DEUDA Y AÑO CORRIENTE

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

Ingrese datos para visualización/liquidación

NÚMERO DE PARTIDA: (-) [ ] FECHA DE CÁLCULO: 09/03/2021

No soy un robot [reCAPTCHA] Privacidad • Condiciones

[Salir] [Continuar]

Se abre la pantalla en la cual se visualiza el Detalle de Deuda de la partida consultada, hacer clic en Continuar y luego Confirmar

Santa Fe Provincia

### IMPUESTO INMOBILIARIO

#### VISUALIZACIÓN, LIQUIDACIÓN DE DEUDA Y AÑO CORRIENTE

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[Ayuda](#) | [Contacto](#) | [Salir](#)

**Detalle de deuda**

**NRO. PARTIDA:** ██████████ **CUIT/CUIL:** 00-0000000-0

**PROVIENE DE:** 00-00-00-000000/0000-0 **CÓDIGO:** 0000000

**UBICACIÓN DEL** ██████████

**ZONA:** 1 URBANA **TIPO PROPIETARIO:** PARTICULAR

**PERÍODOS ANALIZADOS:** 2001-1 / 2020-6

**ACTUALIZACIÓN SCIT AL:** 28-02-2021

**FECHA IMPRESIÓN:** 02/03/2021 - 11:37

**Moroso**

Apremios Cancelados

Convenios Cancelados

**LIQUIDACIÓN DEUDA AL:** 09-03-2021

**ACREDITACIÓN DE PAGOS AL:** 25-02-2021

❗ Si verifica diferencias en los datos catastrales consignados, deberá concurrir para su actualización al Servicio de Catastro e Información Territorial (SCIT).

❗ La presente se emite en concordancia con lo dispuesto en la Resolución General Nro. 024/08 API y el Art. 53 del Código Fiscal texto según Ley Nro. 13260. No implica para el contribuyente la liberación ni la conformidad por lo pagado (Art. 8 Resolución General Nro. 009/08 API).

Periodo	Impuesto	Accesorios	Deuda
<input checked="" type="checkbox"/> 2019-4	1.109,00	408,87	1.517,87
<input checked="" type="checkbox"/> 2019-5	1.109,00	365,24	1.474,24
<b>TOTAL 2019</b>	<b>2.218,00</b>	<b>774,11</b>	<b>2.992,11</b>
<b>DEUDA TOTAL:</b>	<b>2.218,00</b>	<b>774,11</b>	<b>2.992,11</b>

Para liquidar la "Deuda Total" haga click en el botón "Continuar".  
Para no liquidar algún periodo debe quitar la selección habilitada a la izquierda antes de "Continuar".

Volver Imprimir Continuar

Santa Fe Provincia

### IMPUESTO INMOBILIARIO

#### VISUALIZACIÓN, LIQUIDACIÓN DE DEUDA Y AÑO CORRIENTE

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[Ayuda](#) | [Contacto](#) | [Salir](#)

**Confirme su selección**

**NRO. PARTIDA:** ██████████

**LIQUIDACIÓN DEUDA AL:** 09-03-2021

❗ **Importante:** Con su confirmación se generará la Liquidación de Deuda.

El sistema informático aprobado ("Visualización, liquidación de deuda y año corriente del Impuesto Inmobiliario") constituye un servicio que se pone a disposición de los contribuyentes y/o responsables y no implica, en modo alguno, la liberación ni la conformidad por parte de la Administración Provincial de Impuestos por lo pagado. Asimismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 inciso 4) apartado a) de la Ley Impositiva Anual (t.o. 1997 y modif.), conjuntamente con la liquidación de deuda se liquida la correspondiente Tasa Retributiva de Servicios, la que fuera autorizada a incorporar mediante Resolución Interna Nro. 17/2010 - API.

Periodo	Impuesto	Accesorios	Deuda
2019-4	1.109,00	408,87	1.517,87
2019-5	1.109,00	365,24	1.474,24
2021-1	1.842,00	15,95	1.857,95
<b>Total a Liquidar</b>			<b>4.900,06</b>
<b>Deuda Total</b>			<b>4.900,06</b>

Volver Confirmar

Lleva a la pantalla donde aparece el detalle de las liquidaciones y las opciones de pago:

Santa Fe Provincia

Liquidaciones

NRO. PARTIDA: [REDACTED]
LIQUIDACIÓN DEUDA AL: 10-03-2021

Para PAGO CONTADO: debe "Imprimir Liquidación".  
 Para PLAN DE PAGO EN CUOTAS: debe "Imprimir Liquidación" y luego ir a "Plan de Pago".  
 Para PAGAR POR BOTÓN DE PAGO: debe presionar la imagen LINK. Si no desea incluir alguna Liquidación desmárquela.  
 Para PAGAR POR PlusPagos: debe presionar la imagen PlusPagos. Se abonarán todas las liquidaciones efectuadas.

⚠ El sistema informático aprobado ("Visualización y Liquidación de Deuda del Impuesto Inmobiliario") constituye un servicio que se pone a disposición de los contribuyentes y/o responsables y no implica, en modo alguno, la liberación ni la conformidad por parte de la Administración Provincial de Impuestos por lo pagado (Artículo 8vo - Resolución General API Nro. 09/08).

Liquidación	Operativo	Desde Periodo	Hasta Periodo	Deuda	Descuentos normativa vigente	Vencimiento	
917550482-31	2161	2010-1	2012-4	2.041,15	1.143,52	10-03-2021	<input checked="" type="checkbox"/>
917550483-30	2161	2012-5	2014-5	1.353,06	523,24	10-03-2021	<input checked="" type="checkbox"/>
917550484-29	2161	2014-6	2016-5	1.279,00	0,00	10-03-2021	<input checked="" type="checkbox"/>
917550485-28	2161	2016-6	2018-6	2.284,00	0,00	10-03-2021	<input checked="" type="checkbox"/>
917550486-27	2161	2018-7	2020-1	2.644,00	0,00	10-03-2021	<input checked="" type="checkbox"/>
917550487-26	2157	2020-2	2020-5	1.637,70	0,00	10-03-2021	<input checked="" type="checkbox"/>
917550488-25		2020-6	2020-6	467,00	0,00	10-03-2021	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Total Liquidado</b>						<b>10039,35</b>	
<b>Deuda Total</b>						<b>11.705,91</b>	

Volver
Imprimir Liquidación
Plan de Pago sin CBU
Plan de Pago con CBU
Plan de Pago sin CBU - L.14025 Op. 2157
Plan de Pago con CBU - L.14025 Op. 2157

Plan de Pago sin CBU - L.14025 Op. 2161
Plan de Pago con CBU - L.14025 Op. 2161

**Para pago contado**, hacer clic en imprimir liquidación, nos muestra la boleta con el total de la deuda, el número de liquidación, la fecha de vencimiento y el total a abonar con el descuento. El pago lo puede realizar a través de los bancos o servicios habilitados o por PlusPagos o por Botón de Pago Link

- **Descuento del 80%** en los intereses resarcitorios para deudas devengadas hasta el 29/02/2020 – Operativo 2161
- Para deudas devengadas entre el 01/03/2020 y el 31/10/2020 **sin intereses resarcitorios** – Operativo 2157

Modelo de Boleta descuento 80% en intereses resarcitorios – Operativo 2161

API Impuesto Inmobiliario				
RÉGIMEN REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA LEY 14025				
Liquidación de Deuda				
Número de Partida	CUIL / CUIT / CDF	Actualización ICIT al	Tipo Propietario	
		01-03-2021	Particular	
Ubicación del Inmueble				
Zona	Superficie Tierra en m <sup>2</sup>	Superficie Mejoras en m <sup>2</sup>	Impuesto Tierra	Impuesto Mejoras
1 Urbana	238	273	2.755,22	61.338,76
El sistema informático aprobado ("Visualización y Liquidación de Deuda del Impuesto Inmobiliario") constituye un servicio que se pone a disposición de los contribuyentes y/o responsables y no implica, en modo alguno, la liberación ni la conformidad por parte de la Administración Provincial de Impuestos por lo pagado (Artículo 5vo - Resolución General API Nro. 09/08).				
Descuento Por Pago Courado		\$1.143,98		
Importe para formalización de Concesión		\$2.041,88		
Periodo	Impuesto	Accesorios	Deuda	
2010 - 1	\$1,00	136,63	137,63	
2010 - 2	\$1,00	132,40	133,40	
2010 - 3	\$1,00	130,29	131,29	
2010 - 4	\$1,00	127,27	128,27	
2011 - 1	\$1,00	123,29	124,29	
2011 - 2	\$1,00	120,20	121,20	
2011 - 3	\$1,00	118,09	119,09	
2011 - 4	\$1,00	115,06	116,06	
2012 - 1	\$1,00	111,05	112,05	
2012 - 2	\$1,00	107,99	108,99	
2012 - 3	\$1,00	105,82	106,82	
2012 - 4	\$1,00	102,69	103,69	
Deuda Total: \$ 11.707,20		Total Liquidado: \$ 10039,61		
Esta boleta se puede abonar mediante los siguientes medios:				
* Cajas con sistema de emisión de ticket de los siguientes Bancos y Servicios: Santa Fe, Municipal de Rosario, Nación Argentina Macro, Credicop, Boma y Santa Fe Servicios.				
* Por la Red Link ingresando desde la aplicación de liquidación a través del Botón "LINK Pagos".				
* Por Tarjetas de Débito o DEBIN (Débito inmediato) por Transferencias a través de "PlusPagos".				
Liquidación Número	Vencimiento	TOTAL A ABONAR		
917542789-24	12-03-2021	\$ 898,00		
01720 10891 75427 89240 01161 02960 00021 03120 00008 96003				
Sectorial de Informáticos		Viernes, 06 de Marzo de 2021 - 10:01		Página: 1/7

Modelo de Boleta sin intereses (Accesorios) – Operativo 2157

API Impuesto Inmobiliario				
RÉGIMEN REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA LEY 14025				
Liquidación de Deuda				
Número de Partida	CUIL / CUIT / CDF	Actualización ICIT al	Tipo Propietario	
		04-03-2021	Particular	
Ubicación del Inmueble				
Zona	Superficie Tierra en m <sup>2</sup>	Superficie Mejoras en m <sup>2</sup>	Impuesto Tierra	Impuesto Mejoras
1 Urbana	238	273	2.755,22	61.338,76
El sistema informático aprobado ("Visualización y Liquidación de Deuda del Impuesto Inmobiliario") constituye un servicio que se pone a disposición de los contribuyentes y/o responsables y no implica, en modo alguno, la liberación ni la conformidad por parte de la Administración Provincial de Impuestos por lo pagado (Artículo 5vo - Resolución General API Nro. 09/08).				
Periodo	Impuesto	Accesorios	Deuda	
2020 - 2	296,70		296,70	
2020 - 3	417,00		417,00	
2020 - 4	417,00		417,00	
2020 - 5	417,00		417,00	
Deuda Total: \$ 11.709,77		Total Liquidado: \$ 10040,12		
Esta boleta se puede abonar mediante los siguientes medios:				
* Cajas con sistema de emisión de ticket de los siguientes Bancos y Servicios: Santa Fe, Municipal de Rosario, Nación Argentina Macro, Credicop, Boma y Santa Fe Servicios.				
* Por la Red Link ingresando desde la aplicación de liquidación a través del Botón "LINK Pagos".				
* Por Tarjetas de Débito o DEBIN (Débito inmediato) por Transferencias a través de "PlusPagos".				
Liquidación Número	Vencimiento	TOTAL A ABONAR		
917561516-29	16-03-2021	\$ 1.637,70		
01720 10891 75615 16290 01157 02960 00021 03160 00016 57701				

## DETALLE DE LIQUIDACIONES PARA PLAN DE PAGO

- Deudas hasta \$ 15.000.- plan de pago sin CBU.
- Deudas mayores a \$ 15.000.- plan de pago con CBU

### Deudas devengadas hasta el 29/02/2020 – Operativo 2161

Plan hasta 12 cuotas reducción de intereses del 30% - Interés de financiación 1% mensual

Plan hasta 24 cuotas reducción de intereses del 15% - Interés de financiación 1,5% mensual

Plan hasta 36 cuotas reducción de intereses 0% - Interés de financiación 2% mensual

Plan hasta 48 cuotas reducción de intereses 0% - Interés de financiación 2,5% mensual

### Deudas devengadas entre 01/03/2020 hasta 31/10/2020 – Operativo 2157

Plan de cuotas hasta 12, 24, 36 y 48 sin intereses de financiación (0%)

## 1.- Operativo 2161 Corresponde a deuda devengada hasta Febrero/2020, se cancela en el marco de la Ley 14025

**Plan de Pago sin CBU – L14025 op. 2161** este plan se refiere a deuda devengada hasta el 29/02/2020. De acuerdo al plan de cuotas que se elije es la reducción de intereses y el interés de financiación mensual.

Al hacer clic aparece la pantalla con el/los número/s de liquidación/es, la/s partida/s y el importe. Seleccionamos Muestro Planes

Jueves 04 de Marzo de 2021 | [Contacto](#)

**TRÁMITES**

[www.santafe.gob.ar](http://www.santafe.gob.ar)

Convenio de Pago - Generación Plan de Pago

Tu opinión nos interesa

Ayudanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

INGRESE NRO. DE LIQUIDACIONES:			
917538065	30	PARTIDA: ██████████	IMPORTE: 2.041,57 ** 917538065-30
917538066	29	PARTIDA: ██████████	IMPORTE: 1.353,28 ** 917538066-29
917538067	28	PARTIDA: ██████████	IMPORTE: 1.279,00 ** 917538067-28
917538068	27	PARTIDA: ██████████	IMPORTE: 2.284,00 ** 917538068-27
917538069	26	PARTIDA: ██████████	IMPORTE: 2.644,00 ** 917538069-26

? Ayuda

**Importante:** Este servicio permanece activo de 03:00 a 24:00 (lunes a sábado) y de 08:00 a 24:00 (domingos) hora local.

- Para realizar el Plan de Pago ingrese los números de Liquidaciones que contienen su deuda actualizada.

- Con el pago de la Primer cuota quedará formalizado el Plan de Pago.

- Para localizar planes vigentes generados recientemente.

En la siguiente pantalla muestra la Ley por la cual se va a formalizar el convenio y hacemos clic en Aceptar

Jueves 04 de Marzo de 2021 | Contacto

**Santa Fe** Provincia

**TRÁMITES**  
www.santafe.gob.ar

Convenio de Pago - Generación Plan de Pago

Tu opinión nos interesa  
Ayudanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Impuesto Inmobiliario U. SELECCION DEL PLAN : Partida: [REDACTED]  
Importe Adeudado: \$ 9.601,85

Seleccione Convenio: LEY NRO.14025/2021 [Aceptar]

Elija Opción	Porcentaje Anticipo	Cantidad de Cuotas	Interés de Financiación Mensual
[VOLVER]			

Aparece la pantalla donde podemos elegir la cantidad de cuotas con opciones

A modo de ejemplo elegimos la opción 1, cantidad de cuotas 12, con una reducción de intereses del 30% y con el 1% mensual de interés de financiación

Viernes 05 de Marzo de 2021 | Contacto

**Santa Fe** Provincia

**TRÁMITES**  
www.santafe.gob.ar

Convenio de Pago - Generación Plan de Pago

Tu opinión nos interesa  
Ayudanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Impuesto Inmobiliario U. SELECCION DEL PLAN : Partida: [REDACTED]  
Importe Adeudado: \$ 9.602,50

Seleccione Convenio: LEY NRO.14025/2021 [Aceptar]

Elija Opción	Porcentaje Anticipo	Cantidad de Cuotas	Interés de Financiación Mensual
1	00 %	Hasta 12 cuotas.	1 %
2	00 %	Hasta 24 cuotas.	1.5 %
3	00 %	Hasta 36 cuotas.	2 %
4	00 %	Hasta 48 cuotas.	2.5 %

[VOLVER]

En la siguiente pantalla nos muestra el monto de cada cuota y el monto financiado. Hacemos clic en el número 12

Convenio de Pago - Generación Plan de Pago

Tu opinión nos interesa

Ayudanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

SELECCIONE UN PLAN :  
LEY NRO.14025/2021

Impuesto Inmobiliario U.

Partida: [REDACTED]

Importe Adeudado: \$ 9.602,50

Para Planes de hasta 12 cuotas tendrá un descuento correspondiente a la Ley 14.025/2021 (Art.25 Punto b.1) -  
Para Planes de hasta 24 cuotas tendrá un descuento correspondiente a la Ley 14.025/2021 (Art.25 Punto b.2) -

Importe Adeudado c/descuento: \$ 8.977,14  
Importe Adeudado c/descuento: \$ 9.289,82

Planes para pago Cuotas en Efectivo

Plan:	Monto Cuota 1:	Monto Total Financiado:
2	4.488,57	9.022,02
3	2.992,37	9.066,83
4	2.244,28	9.111,78
5	1.795,42	9.156,66
6	1.496,18	9.201,41
7	1.282,44	9.246,21
8	1.122,14	9.291,30
9	997,45	9.335,82
10	897,71	9.381,06
11	816,10	9.425,57
12	748,09	9.470,49

VOLVER



En siguiente pantalla hacemos clic en ACEPTAMOS PLAN DE PAGO

Viernes 05 de Marzo de 2021 | Contacto

TRÁMITES

www.santafe.gov.ar

Convenio de Pago - Generación Plan de Pago

Tu opinión nos interesa

Ayudanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

PLAN SELECCIONADO :  
LEY NRO.14025/2021

Impuesto Inmobiliario U.  
Plan de 12 Cuotas  
Cuota Base : \$ 748,09

Partida: [REDACTED]  
Vencimiento de la Cuota 1 : 12/03/2021  
Monto Total Financiado : \$ 9.470,49

Convenio para pago Cuotas en Efectivo

Cuota Nro.:	Interes :	Monto Cuota :	Vencimiento :
1	1	748,09	12/03/2021
2	1	830,38	12/04/2021
3	1	822,94	10/05/2021
4	1	815,39	10/06/2021
5	1	807,94	12/07/2021
6	1	800,40	10/08/2021
7	1	792,95	10/09/2021
8	1	785,49	12/10/2021
9	1	777,95	10/11/2021
10	1	770,50	10/12/2021
11	1	763,05	10/01/2022
12	1	755,51	10/02/2022

VOLVER a Seleccionar otro Plan

ACEPTAR PLAN DE PAGO



Luego, deberá incorporar los datos personales solicitados para registrarlos en nuestra base de datos y hacer clic en el botón "CONFIRMAR PLAN DE PAGO"

Miércoles 03 de Marzo de 2021 | [Contacto](#)

**Santa Fe** Provincia

**TRÁMITES**  
www.santafe.gob.ar

**Convenio de Pago - Generación Plan de Pago**

Tu opinión nos interesa  
Ayúdanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

---

**PLAN SELECCIONADO :**  
RESOLUCION GRAL. NRO. 08/2015

Impuesto Inmobiliario U.  
Plan de 6 Cuotas  
Cuota Base : \$ 309,86

Partida: [REDACTED]  
Vencimiento de la Cuota 1 : 10/03/2021  
Monto Total Financiado : \$ 1.928,85

Importante con su confirmación se registrará su Plan de Pago en nuestras Bases de Datos.

Nro. de CUIT / CUIL / CDI :

Apellido y Nombre:

Teléfono: Tipo

Domicilio:

Codigo Postal:

Localidad:  Ingrese el Codigo Postal

Caracter: Titular

E-mail:

➔

Confirmado el Plan se visualiza la siguiente pantalla con la opción de imprimir las boletas del plan elegido con sus respectivos vencimientos. Además, si lo desea, podrá abonar la cuota 1 por PlusPagos, sino por los Bancos habilitados o por Santa Fe Servicios.

Viernes 05 de Marzo de 2021 | [Contacto](#)

**Santa Fe** Provincia

**TRÁMITES**  
www.santafe.gob.ar

**Convenio de Pago - Generación Plan de Pago**

Tu opinión nos interesa  
Ayúdanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

---

**PLAN DE PAGO GENERADO :**  
LEY NRO.14025/2021

Impuesto Inmobiliario U. : [REDACTED]  
Plan de 12 Cuotas  
Cuota Base : \$ 748,09

SOLICITUD NRO : 72557536-0  
Vencimiento de la Cuota 1 : 12/03/2021  
Monto Total Financiado : \$ 9.470,49

**IMPRIMIR BOLETAS**

Cuota	Importe	Vencimiento	Cuota	Importe	Vencimiento
1	748,09	12/03/2021	2	830,38	12/04/2021
3	822,84	10/05/2021	4	815,39	10/06/2021
5	807,94	12/07/2021	6	800,40	10/08/2021
7	792,95	10/09/2021	8	785,49	12/10/2021
9	777,95	10/11/2021	10	770,50	10/12/2021
11	763,05	10/01/2022	12	755,51	10/02/2022

Importante: Puede abonar la Cuota 1 ingresando en



Haciendo clic en imprimir boletas nos muestra el detalle del Plan de Pago elegido y las boletas

<b>API</b>	<b>SOLICITUD</b>			
	PLAN DE PAGO EN CUOTAS			
LEY NRO.14025/2021		SOLICITUD 72557536-0		
Apellido y Nombre o Razón Social		C.U.I.T.		
Domicilio		Cod. Postal	Provincia	
100 - Inmobiliario Urbano		2000 - ROSARIO	SANTA FE	
IMPUESTO		NRO. DE INSC. O PARTIDA		
100 - Inmobiliario Urbano				
<b>DETALLE DE LA DEUDA</b>				
<b>Nro. de Liquidación</b>	<b>Periodos</b>	<b>Importe</b>		
917541281 - 36	10/1 10/2 10/3 10/4 11/1 11/2 11/3 11/4 12/1 12/2 12/3 12/4	\$ 1.612,98		
917541282 - 35	12/5 13/1 13/2 13/3 13/4 13/5 13/6 14/1 14/2 14/3 14/4 14/5	\$ 1.157,16		
917541283 - 34	14/6 15/1 15/2 15/3 15/4 15/5 15/6 16/1 16/2 16/3 16/4 16/5	\$ 1.279,00		
917541284 - 33	16/6 17/1 17/2 17/3 17/4 17/5 17/6 18/2 18/3 18/4 18/5 18/6	\$ 2.284,00		
917541285 - 32	18/7 19/1 19/2 19/3 19/4 19/5 19/6 20/1	\$ 2.644,00		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 8.977,14</b>		
<b>CUOTA 1</b>		<b>PLAN DE PAGO SOLICITADO</b>		
IMPORTE	VTO. CUOTA 1	CTAS.	CUOTA BASE	VTO. CUOTA 1
\$ 748,09	12/03/2021	12 - m	\$ 748,09	12/03/2021

Modelo de Boleta del plan

<b>API</b>	<b>PLAN DE PAGO</b>		<b>704</b>	
	CUIL / CUIT / CDI			
		72557536-0	7579788-7	
2000 - ROSARIO		LEY NRO.14025/2021		
SANTA FE		Plan de 12 cuotas Mensuales		
		Cuota Base: \$748,09		
		Interés S/Saldo 1,0000		
IMPUESTO		NRO. DE INSC. O PARTIDA		
100 - Inmobiliario Urbano				
<small>Esta boleta se puede abonar mediante los siguientes medios: * Cajas con sistema de emisión de ticket de los Bancos y Servicios: Santa Fe, Municipal de Rosario, Nación Argentina, Macro, Credicoop, Bersa y Santa Fe Servicios. * Por Tarjetas de Débito o DEBIN (Débito inmediato) por Transferencias a través de 'PlusPagos'.</small>				
EL INGRESO EN TERMINO DE ESTA BOLETA FORMALIZA EL PLAN DE PAGO.				
01 704 10 0 075797887 12 01 1 162 0296 0000 210312 0000074809 5				
<b>CUOTA 01 / 12</b>		VENCIMIENTO	IMPORTE	
		12/03/2021	\$ 748,09	

A partir de la segunda cuota del Plan el contribuyente y/o responsable podrá cancelar las mismas con tarjeta de débito o por transferencia inmediata (Debín) a través de Pluspagos o por los cajeros automáticos de la red link o homebanking, sino por los Bancos habilitados o por Santa Fe Servicios

**Plan de Pago con CBU – L14025 op 2161:** deriva a la siguiente pantalla en la cual se tiene que autenticar con CUIT y Clave Fiscal de AFIP y tener adherido el servicio API-Santa Fe- Solicitud Plan de Pago, a través del Administrador de Relaciones de AFIP

En el archivo siguiente encontrará el paso a paso:

Alta de servicio en AFIP: API-SANTAFE-Solicitud Plan de Pago

Una vez autenticado, nos muestra la pantalla con la/s liquidación/es correspondientes a la deuda, hacer clic en Muestro Planes y formalizar plan de pago.

INGRESE NRO.	NRO. DE LIQUIDACIONES	PARTIDA	IMPORTE
917538065	30	PARTIDA: [REDACTED]	IMPORTE: 2.041,57 ** 917538065-30
917538066	29	PARTIDA: [REDACTED]	IMPORTE: 1.353,28 ** 917538066-29
917538067	28	PARTIDA: [REDACTED]	IMPORTE: 1.279,00 ** 917538067-28
917538068	27	PARTIDA: [REDACTED]	IMPORTE: 2.284,00 ** 917538068-27
917538069	26	PARTIDA: [REDACTED]	IMPORTE: 2.644,00 ** 917538069-26

Luego, se continua con las pantallas visualizadas anteriormente para formalizar el convenio de pago hasta obtener las liquidaciones para ser abonadas.

**2.- Operativo 2157 Corresponde a deuda devengada desde Marzo a Octubre/2020, se cancela en el marco de la Ley 14025**

**Plan de Pago sin CBU – L14025 op 2157**, este plan se refiere a deuda devengada desde el 01/03/2020 al 31/10/2020 sin intereses de financiación para planes de pago. Al hacer clic aparece la pantalla con el número de liquidación, la partida y el importe. Seleccionamos Muestro Planes

En esta pantalla muestra la Ley por la cual se va a formalizar el convenio y hacemos clic en Aceptar

Aparece la pantalla donde podemos elegir la cantidad de cuotas con opciones. Elegimos la opción deseada de acuerdo a la cantidad de cuotas que queremos abonar

Miércoles 03 de Marzo de 2021 | [Contacto](#)

**Santa Fe** Provincia

**TRÁMITES**  
www.santafe.gob.ar

**Convenio de Pago - Generación Plan de Pago**

Tu opinión nos interesa  
Ayudanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

SELECCION DEL PLAN :

Impuesto Inmobiliario U.      Importe Adeudado: \$ 2.993,59      Partida: ██████████

Seleccione Convenio           

Elija Opción	Porcentaje Anticipo	Cantidad de Cuotas	Interés de Financiación Mensual
<input type="button" value="1"/>	00 %	Hasta 12 cuotas.	1 %
<input type="button" value="2"/>	00 %	Hasta 24 cuotas.	1.5 %
<input type="button" value="3"/>	00 %	Hasta 36 cuotas.	2 %
<input type="button" value="4"/>	00 %	Hasta 48 cuotas.	2.5 %

Elegida la opción, nos muestra el monto de cada cuota y el monto financiado, además el importe adeudado y el importe adeudado con descuento

Miércoles 03 de Marzo de 2021 | [Contacto](#)

**Santa Fe** Provincia

**TRÁMITES**  
www.santafe.gob.ar

**Convenio de Pago - Generación Plan de Pago**

Tu opinión nos interesa  
Ayudanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

SELECCIONE UN PLAN :  
LEY NRO.14025/2021

Impuesto Inmobiliario U.      Partida: ██████████

Importe Adeudado: \$ 2.993,59      Importe Adeudado c/descuento: \$ 2.760,91  
 Para Planes de hasta 12 cuotas tendrá un descuento correspondiente a la Ley 14.025/2021(Art.25 Punto b.1) -      Importe Adeudado c/descuento: \$ 2.877,25  
 Para Planes de hasta 24 cuotas tendrá un descuento correspondiente a la Ley 14.025/2021(Art.25 Punto b.2) -

Planes para pago Cuotas en Efectivo

Plan:	Monto Cuota 1:	Monto Total Financiado:
<input type="button" value="2"/>	1.380,45	2.774,70
<input type="button" value="3"/>	920,30	2.788,48
<input type="button" value="4"/>	690,22	2.802,30
<input type="button" value="5"/>	552,18	2.816,10

Elegimos el plan y nos muestra en la pantalla siguiente, las cuotas, el monto y la fecha de vencimiento. Clic en ACEPTAR PLAN DE PAGO

Viernes 05 de Marzo de 2021 | [Contacto](#)

**Santa Fe**  
Provincia

**TRÁMITES**  
www.santafe.gov.ar

**Convenio de Pago - Generación Plan de Pago**

Tu opinión nos interesa  
Ayúdanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

PLAN SELECCIONADO :  
LEY NRO.14025/2021 ART.33

Impuesto Inmobiliario U.  
Plan de 3 Cuotas  
Cuota Base : \$ 545,90

Partida: [REDACTED]  
Vencimiento de la Cuota 1 : 12/03/2021  
Monto Total Financiado : \$ 1.637,70

Convenio para pago Cuotas en Efectivo

Cuota Nro.:	Interes :	Monto Cuota :	Vencimiento :
1	0	545,90	12/03/2021
2	0	545,90	12/04/2021
3	0	545,90	10/05/2021

VOLVER a Seleccionar otro Plan ACEPTAR PLAN DE PAGO

Aparece la pantalla donde debemos informar los datos solicitados para registrarlos en nuestra base de datos y clic en CONFIRMAR PLAN DE PAGO

Miércoles 03 de Marzo de 2021 | [Contacto](#)

**Santa Fe**  
Provincia

**TRÁMITES**  
www.santafe.gov.ar

**Convenio de Pago - Generación Plan de Pago**

Tu opinión nos interesa  
Ayúdanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

PLAN SELECCIONADO :  
RESOLUCION GRAL. NRO. 08/2015

Impuesto Inmobiliario U.  
Plan de 6 Cuotas  
Cuota Base : \$ 309,86

Partida: [REDACTED]  
Vencimiento de la Cuota 1 : 10/03/2021  
Monto Total Financiado : \$ 1.928,85

Importante con su confirmación se registrará su Plan de Pago en nuestras Bases de Datos.

Nro. de CUIT / CUIL / CDI:    Caracter: Titular

Apellido y Nombre:

Teléfono: Tipo    E-mail:

Domicilio:

Codigo Postal:

Localidad: Ingrese el Codigo Postal

SALIR CONFIRMAR PLAN DE PAGO

Confirmado el Plan se visualiza la siguiente pantalla con la opción de imprimir las boletas del plan elegido con sus respectivos vencimientos. Además, si lo desea, podrá abonar la cuota 1 por PlusPagos, sino por los Bancos habilitados o por Santa Fe Servicios.

Viernes 05 de Marzo de 2021 | [Contacto](#)

**Santa Fe**  
Provincia

**TRÁMITES**  
[www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)

**Convenio de Pago - Generación Plan de Pago**

Tu opinión nos interesa  
Ayúdanos a mejorar.  
Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

**PLAN DE PAGO GENERADO :**  
LEY NRO.14025/2021

Impuesto Inmobiliario U. : ██████████  
Plan de 12 Cuotas  
Cuota Base : \$ 748,09

SOLICITUD NRO : 72557536-0  
Vencimiento de la Cuota 1 : 12/03/2021  
Monto Total Financiado : \$ 9.470,49

**IMPRIMIR BOLETAS**

Cuota	Importe	Vencimiento	Cuota	Importe	Vencimiento
1	748,09	12/03/2021	2	830,38	12/04/2021
3	822,84	10/05/2021	4	815,39	10/06/2021
5	807,94	12/07/2021	6	800,40	10/08/2021
7	792,95	10/09/2021	8	785,49	12/10/2021
9	777,95	10/11/2021	10	770,50	10/12/2021
11	763,05	10/01/2022	12	755,51	10/02/2022

**Importante:** Puede abonar la Cuota 1 ingresando en SALIR

Haciendo clic en imprimir boletas nos muestra el detalle del Plan de Pago elegido y las boletas correspondientes para ser abonadas.

<b>API</b>	<b>SOLICITUD</b> PLAN DE PAGO EN CUOTAS LEY NRO.14025/2021 ART.33	SOLICITUD 72557646-0	
Apellido y Nombre o Razón Social		C.U.I.T.	
Domicilio		Cod. Postal	Provincia
100 - Inmobiliario Urbano		2000 - ROSARIO	SANTA FE
IMPUESTO		NRO. DE INSC. O PARTIDA	
<b>DETALLE DE LA DEUDA</b>			
Nro. de Liquidación	Periodos	Importe	
917542794 - 26	2021-2023 2024 2025	\$ 1.637,70	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.637,70</b>	
CUOTA 1		PLAN DE PAGO SOLICITADO	
IMPORTE	VTO. CUOTA 1	CTAS.	CUOTA BASE
\$ 545,90	12/03/2021	03 - m	\$ 545,90
<small>           En mi carácter de Titular declaro conocer la disposición vigente para el plan de facilidades de pago, como también las condiciones para la formalización, forma de pago y caducidad. Los datos consignados son correctos y se ha confeccionado sin omitir ni falsear información alguna, siendo fiel expresión de la verdad.         </small>			
A pedido de	C.U.I.T.	Domicilio	Cod. Postal / Localidad
noera ana maria	27-14087306-9	Marcos Sastre 3047	2000 - ROSARIO
<small>           FORM 1003      Viernes 05 de Marzo de 2021 - 11:28      API - O y M - 10/2013         </small>			

Modelo de Boleta del Plan

<b>API</b>	<b>PLAN DE PAGO</b>		<b>704</b>	
CUIL / CUIT / CDI [REDACTED]	SOLICITUD 72557646-0	TICKET 7579898-7		
[REDACTED] 2000 - ROSARIO SANTA FE	LEY NRO.14025/2021 ART.33 Plan de 03 cuotas Mensuales Cuota Base: \$545,90 Interés S/Saldo 0,0000			
IMPUESTO 100 - Inmobiliario Urbano	NRO. DE INSC. O PARTIDA [REDACTED]			
<small>Esta boleta se puede abonar mediante los siguientes medios:          * Cajas con sistema de emisión de ticket de los Bancos y Servicios: Santa Fe, Municipal de Rosario, Nación Argentina, Macro, Crediloop, Bersa y Santa Fe Servicios.          * Por Tarjetas de Débito o DEBIN (Débito Inmediato) por Transferencias a través de "PlusPagos".</small>				
EL INGRESO EN TÉRMINO DE ESTA BOLETA FORMALIZA EL PLAN DE PAGO.				
01 704 10 0 075798987 03 01 1 158 0296 0000 210312 0000054590 3				
<b>CUOTA 01 / 03</b>	VENCIMIENTO 12/03/2021	MORTE \$ 545,90		

**Plan de Pago con CBU – L14025 op 2157** deriva a la siguiente pantalla en la cual se tiene que autenticar con CUIT y Clave Fiscal de AFIP y tener adherido el servicio API-Santa Fe- Solicitud Plan de Pago, a través del Administrador de Relaciones de AFIP

**Santa Fe** Provincia  Contact

**AUTENTICACIÓN CON CLAVE FISCAL AFIP**  
 Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Salir

**Trámite habilitado para usuarios con clave fiscal**

**Aclaración:** Señor usuario, para poder realizar este trámite es necesario realizar la autenticación de la clave fiscal AFIP.

Para verificar su clave fiscal será dirigido al sitio web de la [Clave fiscal AFIP](#)

[Ir arriba](#)

En el archivo siguiente encontrará el paso a paso:

Alta de servicio en AFIP: [API-SANTAFE-Solicitud Plan de Pago](#)

Una vez autenticado, nos muestra la pantalla con la liquidación correspondiente a la deuda, hacer clic en [Muestro Planes](#)

Jueves 04 de Marzo de 2021 | [Contacto](#)

**Santa Fe**  
Provincia

**TRÁMITES**  
[www.santafe.gob.ar](http://www.santafe.gob.ar)

**Convenio de Pago - Generación Plan de Pago**

Tu opinión nos interesa  
Ayúdanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

INGRESE NRO. DE LIQUIDACIONES :			
917538065	30	PARTIDA: [REDACTED]	IMPORTE: 2.041,57 ** 917538065-30
917538066	29	PARTIDA: [REDACTED]	IMPORTE: 1.353,28 ** 917538066-29
917538067	28	PARTIDA: [REDACTED]	IMPORTE: 1.279,00 ** 917538067-28
917538068	27	PARTIDA: [REDACTED]	IMPORTE: 2.284,00 ** 917538068-27
917538069	26	PARTIDA: [REDACTED]	IMPORTE: 2.644,00 ** 917538069-26

**Ayuda**

**Importante:** Este servicio permanece activo de 03:00 a 24:00 (lunes a sábado) y de 08:00 a 24:00 (domingos) hora local.

- Para realizar el Plan de Pago ingrese los números de Liquidaciones que contienen su deuda actualizada.
- Con el pago de la Primer cuota quedará formalizado el Plan de Pago.-

- Para localizar planes vigentes generados recientemente.

[Buscar Planes \(WEB\)](#)

➔

Confirmado el Plan se visualiza la opción de imprimir las boletas del plan elegido con sus respectivos vencimientos. Además, si lo desea, podrá abonar la cuota 1 por PlusPagos, sino por los Bancos habilitados o por Santa Fe Servicios.

**3. Sin operativo:** corresponde a deuda devengada desde Noviembre/2020 sin beneficios de la Ley 14025

**Plan de Pago sin CBU,** hacemos clic en esta opción y nos deriva a la pantalla que nos muestra el número de liquidación, la partida y el importe. Seleccionamos Muestro Planes

Miércoles 03 de Marzo de 2021 | [Contacto](#)

**Santa Fe**  
Provincia

**TRÁMITES**  
www.santafe.gob.ar

Convenio de Pago - Generación Plan de Pago

Tu opinión nos interesa  
Ayudanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

INGRESE NRO. DE LIQUIDACIONES :

917528193	37	PARTIDA: [REDACTED]

Limpiar Continuar

Muestro Planes

**Ayuda**

**Importante:** Este servicio permanece activo de 03:00 a 24:00 (lunes a sábado) y de 08:00 a 24:00 (domingos) hora local.

- Para realizar el Plan de Pago ingrese los números de Liquidaciones que contienen su deuda actualizada.
- Con el pago de la Primer cuota quedará formalizado el Plan de Pago.-

- Para localizar planes vigentes generados recientemente.

[Buscar Planes \(WEB\)](#)

En esta pantalla muestra la Resolución por la cual se va a formalizar el convenio y hacemos clic en Aceptar

Miércoles 03 de Marzo de 2021 | [Contacto](#)

**Santa Fe**  
Provincia

**TRÁMITES**  
www.santafe.gob.ar

Convenio de Pago - Generación Plan de Pago

Tu opinión nos interesa  
Ayudanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Impuesto Inmobiliario U. SELECCION DEL PLAN : Partida: [REDACTED]  
Importe Adeudado: \$ 1.859,19

Seleccione Convenio **RESOLUCION GRAL. NRO. 08/2015** [Aceptar](#)

Elija Opción	Porcentaje Anticipo	Cantidad de Cuotas	Interés de Financiación Mensual
<a href="#">VOLVER</a>			

Aparece la pantalla donde podemos elegir la cantidad de cuotas con opciones

Miércoles 03 de Marzo de 2021 | [Contacto](#)

**Santa Fe** Provincia

**TRÁMITES**  
www.santafe.gob.ar

Convenio de Pago - Generación Plan de Pago

Tu opinión nos interesa  
Ayúdanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Impuesto Inmobiliario U.      SELECCION DEL PLAN :      Partida: ██████████  
Importe Adeudado: \$ 1.859,19

Seleccione Convenio      RESOLUCION GRAL. NRO. 08/2015     

Elija Opción	Porcentaje Anticipo	Cantidad de Cuotas	Interés de Financiación Mensual
<input type="button" value="1"/>	00 %	Hasta 6 cuotas.	1.5 %
<input type="button" value="2"/>	00 %	Hasta 12 cuotas.	2 %
<input type="button" value="3"/>	00 %	Hasta 36 cuotas.	2.5 %

A modo de ejemplo seleccionamos la opción 1 de 6 cuotas, se despliega la siguiente pantalla y elegimos el plan de pago con el cual queremos abonar

Miércoles 03 de Marzo de 2021 | [Contacto](#)

**Santa Fe** Provincia

**TRÁMITES**  
www.santafe.gob.ar

Convenio de Pago - Generación Plan de Pago

Tu opinión nos interesa  
Ayúdanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Impuesto Inmobiliario U.      SELECCIONE UN PLAN :      Partida: ██████████  
RESOLUCION GRAL. NRO. 08/2015  
Importe Adeudado: \$ 1.859,19

Planes para pago Cuotas en Efectivo

Plan:	Monto Cuota 1:	Monto Total Financiado:
<input type="button" value="2"/>	929,59	1.873,12
<input type="button" value="3"/>	619,73	1.887,07
<input type="button" value="4"/>	464,79	1.900,98
<input type="button" value="5"/>	371,83	1.914,90
<input type="button" value="6"/>	309,86	1.928,85

Elegimos el plan de 6 cuotas y nos muestra en la siguiente pantalla todas las cuotas, interés, monto y vencimiento. (Si preferimos otro plan, está la opción de volver a seleccionar otro plan). Clic en ACEPTAR PLAN DE PAGO

Miércoles 03 de Marzo de 2021 | [Contacto](#)

**Santa Fe** Provincia

**TRÁMITES**  
www.santafe.gov.ar

**Convenio de Pago - Generación Plan de Pago**

Tu opinión nos interesa  
Ayudanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

**PLAN SELECCIONADO :**  
RESOLUCION GRAL. NRO. 08/2015

Impuesto Inmobiliario U.  
Plan de 6 Cuotas  
Cuota Base : \$ 309,86

Partida: [REDACTED]  
Vencimiento de la Cuota 1 : 10/03/2021  
Monto Total Financiado : \$ 1.928,85

Convenio para pago Cuotas en Efectivo

Cuota Nro.:	Interes :	Monto Cuota :	Vencimiento :
1	1,0000	309,86	10/03/2021
2	1,0150	314,50	12/04/2021
3	1,0300	319,15	10/05/2021
4	1,0450	323,80	10/06/2021
5	1,0600	328,45	12/07/2021
6	1,0750	333,09	10/08/2021

VOLVER a Seleccionar otro Plan

ACEPTAR PLAN DE PAGO

En la siguiente pantalla deberá incorporar los datos personales solicitados para registrarlos en nuestra base de datos y luego hacer clic en el botón “CONFIRMAR PLAN DE PAGO”

Miércoles 03 de Marzo de 2021 | [Contacto](#)

**Santa Fe** Provincia

**TRÁMITES**  
www.santafe.gov.ar

**Convenio de Pago - Generación Plan de Pago**

Tu opinión nos interesa  
Ayudanos a mejorar. Contactanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

**PLAN SELECCIONADO :**  
RESOLUCION GRAL. NRO. 08/2015

Impuesto Inmobiliario U.  
Plan de 6 Cuotas  
Cuota Base : \$ 309,86

Partida: [REDACTED]  
Vencimiento de la Cuota 1 : 10/03/2021  
Monto Total Financiado : \$ 1.928,85

Importante con su confirmación se registrará su Plan de Pago en nuestras Bases de Datos.

Nro. de CUIT / CUIL / CDI :

Apellido y Nombre:

Teléfono: Tipo

Domicilio:

Codigo Postal:

Localidad:  Ingrese el Codigo Postal

Caracter: Titular

E-mail:

SALIR

CONFIRMAR PLAN DE PAGO

Confirmado el Plan se visualizarán las boletas del plan elegido con sus respectivos vencimientos, para ser abonadas en los bancos habilitados y servicios autorizados hasta la fecha de su vencimiento.

### Modelo Boleta del Plan

<b>API</b>	<b>PLAN DE PAGO</b>		<b>704</b>	
CUIL / CUIT / CDI	SOLICITUD	TICKET		
[REDACTED]	72557663-7	7579915-7		
DUEÑO/ARRENDATARIO [REDACTED] 2000 - ROSARIO SANTA FE		RESOLUCION GRAL. NRO. 08/2015 Plan de 04 cuotas Mensuales Cuota Base: \$104,25 Coeficiente de Financiación 1,0000		
IMPUESTO		NRO. DE INSC. O PARTIDA		
100 - Inmobiliario Urbano		[REDACTED]		
Esta boleta se puede abonar mediante los siguientes medios: * Cajeros con sistema de emisión de ticket de los Bancos y Servicios: Santa Fe, Municipal de Rosario, Nación Argentina, Macro, Credicoop, Bersa y Santa Fe Servicios. * Por Tarjetas de Débito o DEBIN (Débito inmediata) por Transferencias a través de PlusPagos.				
EL INGRESO EN TERMINO DE ESTA BOLETA FORMALIZA EL PLAN DE PAGO. INCLUYE TA SA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS (\$200,00).-				
01 704 10 0 075799157 04 01 0 890 0296 0200 210312 0000030425 5				
<b>CUOTA 01 / 04</b>		VENCIMIENTO	IMPORTE	
		12/03/2021	\$ 304,25	

A partir de la segunda cuota del Plan el contribuyente y/o responsable podrá cancelar las mismas con la tarjeta de débito o por transferencia inmediata (Debín) a través de Pluspagos o por los cajeros automáticos de la red link o homebanking.

**Plan de Pago con CBU** deriva a la siguiente pantalla en la cual se tiene que autenticar con CUIT y Clave Fiscal de AFIP y tener adherido el servicio API-Santa Fe- Solicitud Plan de Pago, a través del Administrador de Relaciones de AFIP

**Santa Fe** Provincia  Contact

---

**AUTENTICACIÓN CON CLAVE FISCAL AFIP**  
 Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[Ayuda](#) | [Salir](#)

---

**Trámite habilitado para usuarios con clave fiscal**

**Aclaración:** Señor usuario, para poder realizar este trámite es necesario realizar la autenticación de la clave fiscal AFIP.

Para verificar su clave fiscal será dirigido al sitio web de la [AFIP](#): [Clic aquí](#)

[Ir arriba](#)

En el archivo siguiente encontrará el paso a paso:

[Alta de servicio en AFIP: API-SANTAFE-Solicitud Plan de Pago](#)

Una vez autenticado, nos muestra la pantalla con la liquidación correspondiente a la deuda y hacer clic en **Muestro Planes** para formalizar plan de pago

Jueves 04 de Marzo de 2021 | [Contacto](#)

**Santa Fe**  
Provincia

**TRÁMITES**  
[www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)

**Convenio de Pago - Generación Plan de Pago**

Tu opinión nos interesa  
Ayúdanos a mejorar.  
Contáctanos

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

INGRESE NRO. DE LIQUIDACIONES :

917538065	30	PARTIDA: [REDACTED] 3	IMPORTE: 2.041,57 ** 917538065-30
917538066	29	PARTIDA: [REDACTED] 3	IMPORTE: 1.353,28 ** 917538066-29
917538067	28	PARTIDA: [REDACTED]	IMPORTE: 1.279,00 ** 917538067-28
917538068	27	PARTIDA: [REDACTED]	IMPORTE: 2.284,00 ** 917538068-27
917538069	26	PARTIDA: [REDACTED] 3	IMPORTE: 2.644,00 ** 917538069-26

Ayuda

**Importante** Este servicio permanece activo de 03:00 a 24:00 (lunes a sábado) y de 08:00 a 24:00 (domingos) hora local.

- Para realizar el Plan de Pago ingrese los números de Liquidaciones que contienen su deuda actualizada.
- Con el pago de la Primer cuota quedará formalizado el Plan de Pago.
- Para localizar planes vigentes generados recientemente.

[Buscar Planes \(WEB\)](#)

➔

Confirmado el Plan se visualizarán las boletas del plan elegido con sus respectivos vencimientos, para ser abonadas en los bancos habilitados y servicios autorizados hasta la fecha de su vencimiento

**Pagos Electrónicos:  
Link y PlusPagos**

**Liquidaciones**

NRO. PARTIDA: 16 [REDACTED] LIQUIDACIÓN DEUDA AL: 10-03-2021

Para PAGO CONTADO: debe "Imprimir Liquidación".  
Para PLAN DE PAGO EN CUOTAS: debe "Imprimir Liquidación" y luego ir a "Plan de Pago".  
Para PAGAR POR BOTÓN DE PAGO: debe presionar la imagen LINK. Si no desea incluir alguna Liquidación desmárquela.  
Para PAGAR POR PlusPagos: debe presionar la imagen PlusPagos. Se abonarán todas las liquidaciones efectuadas.

El sistema informático aprobado ("Visualización y Liquidación de Deuda del Impuesto Inmobiliario") constituye un servicio que se pone a disposición de los contribuyentes y/o responsables y no implica, en modo alguno, la liberación ni la conformidad por parte de la Administración Provincial de Impuestos por lo pagado (Artículo Bvo - Resolución General API Nro. 09/08).

Liquidación	Operativo	Desde Periodo	Hasta Periodo	Deuda	Descuentos normativa vigente	Vencimiento	
917530482-31	2161	2010-1	2012-4	2.041,15	1.143,32	10-03-2021	<input checked="" type="checkbox"/>
917530483-30	2161	2012-5	2014-5	1.353,06	523,24	10-03-2021	<input checked="" type="checkbox"/>
917530484-29	2161	2014-6	2016-5	1.279,00	0,00	10-03-2021	<input checked="" type="checkbox"/>
917530485-28	2161	2016-6	2018-6	2.284,00	0,00	10-03-2021	<input checked="" type="checkbox"/>
917530486-27	2161	2018-7	2020-1	2.644,00	0,00	10-03-2021	<input checked="" type="checkbox"/>
917530487-26	2157	2020-2	2020-5	1.637,70	0,00	10-03-2021	<input checked="" type="checkbox"/>
917530488-25		2020-6	2020-6	467,00	0,00	10-03-2021	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Total Liquidado</b>						<b>10039,35</b>	
<b>Deuda Total</b>						<b>11.705,91</b>	



**Botón de Pago link (pago electrónico – sólo pago contado):** debe hacer clic en la imagen LINK. Para ello deberá contar con una cuenta bancaria en pesos de un banco perteneciente a la Red Link y Clave de Home Banking.

Se selecciona el Banco, se carga el usuario y contraseña, se acepta y deben seguir los pasos indicados en las pantallas.

Al confirmar la operación se cerrará la transacción y emitirá un ticket como comprobante de pago

**LINK PAGOS**

pei **LINK**  
pago electrónico inmediato

Seleccione un Banco

Usuario

**⚠ IMPORTANTE** Recuerde que esta Entidad no envía correos electrónicos (e-mail) ni realiza llamados telefónicos para solicitar cambio o confirmación de datos personales (nro de cuenta, nombre de usuario, clave de acceso). Red Link S.A. en ningún caso se comunicará con Ud. requiriéndole este tipo de información.

CertiSur **LINK**

**Para pagar por PlusPagos** hacer clic en la imagen “PlusPagos” (Sólo pago contado) y nos deriva a la siguiente pantalla, con el número de liquidación obtenida previamente. Para ello deberá contar con una tarjeta de débito y completar un formulario en línea con los datos del titular de la tarjeta, número de documento, email, etc.

**Santa Fe**  
Provincia

**PLUS PAGOS**  
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

FORMULARIO 720  
Liquidacion 917529542-46

FORMULARIO 720  
Liquidacion 917529543-45

**←**

[Ir arriba](#)

Al **ACEPTAR** la/s liquidación/es se habilita una pantalla con datos que el contribuyente deberá cargar. Entre los datos a completar se encuentra el número de la tarjeta de débito y un correo electrónico a donde el contribuyente recibirá, una vez que confirme el pago, una notificación informando que la operación se realizó e incluirá una copia del ticket correspondiente a la/s liquidación/es abonada/s.

**PlusPagos**

07:51 minutos para finalizar la transacción

**Medio de pago**

-Seleccione-

**Titular de la tarjeta**

Tal como está impreso en la tarjeta.

**Número de tarjeta**

Número de tarjeta, se recomienda un dígito a la vez.

**Vencimiento**

Mes: --- Año: --- Cód. Seguridad: ---

**Email**

**Tipo**      **N° Documento**

DNI: ---

**Calle**      **Número**

Donde llega el resumen de tu tarjeta.

**Fecha Nacimiento**

Día: --- Mes: --- Año: ---

**RESUMEN DE PAGO**

Liquidacion 917529542-46  
Liquidacion 917529543-45

---

**Total a pagar:** **\$ 4,282.31**

Acepto los términos y condiciones y política de privacidad.  
 Acepto guardar mis datos (opcional).

Pagar

Cancelar

**DEBIN** (débito inmediato) con una transferencia desde su cuenta bancaria: se ingresa a través del botón de pago Pluspagos

En el ítem medio de pago, seleccionar DEBIN y se completa la pantalla con la CUIT, datos del CBU o Alias de CBU y correo electrónico.

Si los datos declarados y el monto del concepto tributario son correctos, deberá hacer clic en Pagar. Luego del proceso de pago el contribuyente visualizará la pantalla donde se informa que se ha remitido un e-mail al correo electrónico declarado.

En el correo se informa que tiene un Debin pendiente, el cual deberá aprobar o rechazar. Para realizar estas operaciones tendrá que ingresar a su Homebanking en la opción de correspondiente a DEBIN. Al aprobarse se visualizarán los datos de la entidad cobradora, el titular de la cuenta bancaria que realizará el pago y aceptar, previo de colocar las coordenadas de seguridad.

Luego de aceptar y confirmar el pago, el contribuyente recibirá un correo electrónico de pluspagos donde informa que se aprobó con éxito el DEBIN.

Si se rechaza, se visualizarán los mismos datos anteriores y deberá seleccionar el motivo del rechazo. El impuesto queda impago.